Edesa

Factibilidad de suministro eléctrico

Salta, 27 de Julio de 2026

SEÑORES:

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
AVDA GRAL SAN MARTIN N° 2104
SAN LORENZO - SALTA

DSC: 4814/26

De nuestra consideración:

En respuesta a su solicitud de Factibilidad para un Suministro Eléctrico en baja tensión ingresada con NIS 5381794 - Expte. Nº E101026070246, para alumbrado público hasta el acceso al Cementerio Municipal de Atocha - Municipio de San Lorenzo - Provincia de Salta, cumplimos en informarle que de acuerdo al relevamiento realizado se verifico que el punto de suministro referido se encuentra dentro del radio electrificado y será factible entregar la potencia requerida (5W en medición directa).

Para poder programar las tareas necesarias para dicha conexión y acorde a la documentación presentada, le solicitamos a Ustedes:

- Contactarse mediante correo electrónico a organismosoficiales@edesa.com.ar enviando la Habilitación Eléctrica Municipal correspondiente indicando la potencia a contratar.
-
- Tener construido sobre línea municipal bajo la línea de red de baja tensión existente, el pilar que alojará el equipo de medición conforme a la normativa vigente de AEA según folleto adjunto.

Se deja constancia que las condiciones de otorgamiento de la presente factibilidad, tendrá validez por el término de Seis (6) meses a partir de la fecha de otorgamiento.

Quedamos a vuestra disposición por cualquier consulta y aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. ROLAND S. LUZA
Subgerente Grandes Clientes
EDESA S.A.